



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LOPEZ FONSECA DANIEL
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-163-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 413-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODM
Inicio de vigencia del Plan: 13/12/2016
Zafra: 2016-2019
Volumen del Plan(m3): 7941.22
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2018, **Término:** 21/04/2018
Nro Res. Inicio PAU: 060-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 288-2018-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS: 00029-2024-OSINFOR/02.1
 LFFS 29763 ART. 153: , e)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		608.452	0
2	<i>Virola sp.</i> Cumala		1840.541	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/05/2018

Fecha y hora de Consulta: 3/01/2025 16:33:20

Inciso	Descripción
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.

